



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0705/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 07/05/2019	BOUC: 10/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LITERATURA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO: LITERATURAS HISPANICAS Y BIBLIOGRAFÍA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BROULLÓN LOZANO, Antonio Manuel	9,5

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento
Brillante trayectoria investigadora muy relacionada con el perfil de la plaza. Se valora la variedad temática de sus publicaciones, asistencia a congresos, participaciones en proyectos de investigación, de excelencia científica y calidad competitiva.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento
cuenta con una dilatada experiencia docente, muy ajustada al perfil de la plaza y a las futuras necesidades docentes de la U.D. En la exposición oral se constata que cuenta con cualidades innatas para ser un excelente profesor.



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento
En su formación destaca la combinación de estudios de Ciencias de la Comunicación y Filología, lo que se corresponde exactamente con el perfil de la plaza.
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
Se valoran muy positivamente sus estancias continuadas en universidades y centros de investigación de reconocido prestigio, nacionales y extranjera, (entre ellas, Siena, Bolonia y UCM)
5. Otros aspectos a considerar
Su exposición oral sobre su trayectoria académica ha sido brillante. Se valoran muy positivamente sus obras de creación artística (narrativa, audiovisual, documental).

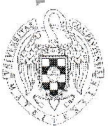
3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- 1 - Adecuación de la trayectoria y perfil del candidato/a (formación, docencia, investigación y gestión) al perfil de la plaza y a las necesidades y características académicas específicas de la UD de Literatura y Medios de Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información, de la UCM.
- 2 - Predisposición del candidato/a a adaptarse e integrarse en el nuevo proyecto docente e investigador de la UD de Literatura y Medios de Comunicación, en el marco de la Facultad de Ciencias de la Información, y contribuir a la excelencia académica de la misma.
- 3 - Capacidad del candidato/a para formar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información en competencias literarias relacionadas con los medios de comunicación, especialmente en el área de escritura creativa.
- 4 - Capacidad de trabajo en equipo, y disponibilidad para asumir y desarrollar diversas tareas de gestión académica, innovación docente y curricular.



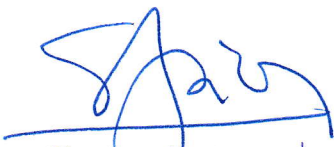
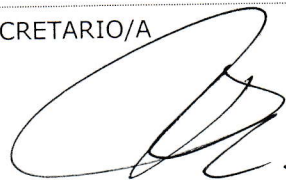
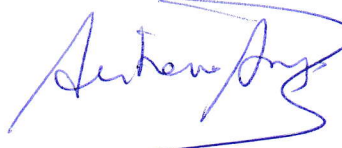
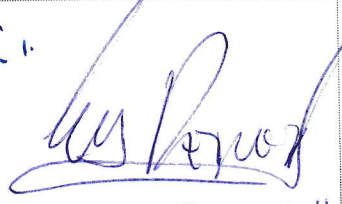
4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			Sub-total	2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)		3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)										4. Estancias (hasta 2 puntos)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Sub-total	Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3		4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-Total	13	14	Sub-total	15	16						
Broullón Lozano, Manuel Antonio	1,5	0,2	0,7	2,4	2	-	0,5	0,5	-	-	0,5	1,5	-	1,1	1,1	-	0,5	0,5	7,5	2	9,5					
Varela Olea, Ma de los Angeles	2,3	0,9	0,8	4	1,5	-	-	-	0,5	-	0,2	0,7	0,2	0,6	0,8	1	-	1	8	0,8	8,8					
Aboal López, María	1,4	1	1	3,4	2	-	0,5	-	-	-	-	0,5	0,1	-	0,1	0,4	0,6	1	7	1,1	8,1					
Carbajosa Pérez, Mónica	2,5	0,2	1	3,7	2	-	-	-	-	-	0,5	0,5	-	-	-	1	-	1	7,2	0,8	8					
Guljarro Lasheras, Rodrigo	2	0,5	0,6	3,1	0,3	-	0,5	0,5	-	-	0,5	1,5	0,4	1,2	1,6	-	1	1	7,5	0,5	8					
Aguirre Martínez, Guillermo	1,1	0,1	0,5	1,7	0,2	0,5	-	-	-	1	-	1,5	-	2	2	-	0,5	0,5	5,9	-	5,9					
Carrera Garrido, Miguel	0,8	0,5	0,5	1,8	1	-	0,5	-	-	-	0,1	0,6	0,1	1,8	1,9	-	0,5	0,5	5,8	-	5,8					
Gamba Corradine, Jimena	0,1	0,3	0,5	0,9	0,8	-	0,5	0,4	0,5	0,3	-	1,7	0,2	1	1,2	-	1	1	5,8	-	5,8					
Rodríguez Alonso, Ma Angeles	1,4	0,2	0,4	2	0,6	0,5	0,5	0,5	-	-	-	1,5	-	0,6	0,6	-	1	1	5,7	-	5,7					
Gatica Cote, Paulo Antonio	2,26	-	0,66	2,92	0,12	0,5	0,5	0,5	-	-	-	1,5	0,2	0,6	0,8	-	0,3	0,3	5,64	-	5,64					
Peñalta Catalán, Rocio	1	0,5	0,42	1,92	0,5	0,5	0,5	-	-	-	-	1,5	0,1	0,6	0,7	-	1	1	5,62	-	5,62					
Gala Pellicer, Susana	1	0,46	0,2	1,66	0,36	0,25	0,2	0,2	0,2	-	0,2	1,05	0,4	1,6	2	-	0,5	0,5	5,57	-	5,57					
Santamaría Colmenero, Sara	0,5	0,4	0,4	1,3	0,5	-	0,25	0,25	0,25	0,5	-	1,25	0,3	1,2	1,5	-	1	1	5,55	-	5,55					
Barnés Vázquez, Antonio	1	0,8	0,5	2,3	1,3	-	-	-	-	-	0,5	0,5	0,4	-	0,4	-	1	1	5,5	-	5,5					
Jiménez Torres, David	1,5	0,1	0,5	2,1	1,5	-	-	0,2	0,2	-	0,5	0,9	-	-	-	-	1	1	5,5	-	5,5					
Bellido Sánchez, Sara	0,8	0,8	0,4	2	0,5	0,5	0,5	-	-	-	0,1	1,6	-	0,6	0,6	0,4	0,3	0,7	5,4	-	5,4					
Mérida Donoso, José Antonio	1	-	0,2	1,2	1,25	-	0,5	-	0,25	-	0,5	1,25	-	0,5	0,5	-	1	1	5,2	-	5,2					
García Suárez, Pedro	1,2	0,3	0,14	1,64	1	-	0,5	-	-	-	0,5	1	-	0,5	-	-	1	1	5,14	-	5,14					
Diz Villanueva, Alba	0,8	0,2	0,4	1,4	0,5	-	0,5	0,5	-	-	0,1	1,1	0,3	0,6	0,9	-	1	1	4,9	-	4,9					
Santos de la Morena, Blanca	1	-	0,5	1,5	1	-	0,5	0,5	-	-	-	1	0,2	0,6	0,8	-	0,5	0,5	4,8	-	4,8					
Romero Morales, Yasmina	1,5	0,3	0,2	2	0,1	0,5	-	-	-	0,3	-	0,8	0,6	-	0,6	-	1	1	4,5	-	4,5					




Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 2 de Julio de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: Santiago Lopez-Rios Moreno	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: José Manuel Mora Fandos	
Firmado:  A. Araya Alvarado	Pilar Ujea Rodero Pilar Ujea R Firmado:	 Firmado: COPA REQUENA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 3-Julio-2019


Firmado: Alicia Alvarado
PERSONAL